

SANCOR SALUD

Vigencia: marzo 2023

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN" o "PADRÓN ÚNICO DE PRESTADORES

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) Válido para los siguientes planes:

***GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000-SanCor 4500-SanCor 4065-SanCor 4000-SanCor 3500-SanCor 3000-SanCor 2000-SanCor 1500- SanCor 1000-SanCor 500

* **NO GRAV:** Sancor 6000- SanCor 5000-SanCor 4500-SanCor 4065-SanCor 4000-SanCor 3500-SanCor 3000-SanCor 2000-SanCor 1500- SanCor 1000-SanCor 500

2) Planes fuera de convenio: SanCor 700, SanCor 800, SanCor Ostel y STAFF MEDICO

*Se limita a cuatro prestaciones, incluyendo la Consulta.

3) A partir de octubre 2022, se precede a la baja definitiva del [Kit de bioseguridad COVID 19_090470](#), no pudiendo cobrarse en forma particular

4) **Capítulo II Operatoria Dental:** Al facturar se reconocerá como máximo por elemento dentario: 2 restauraciones simples o 1 simple y 1 compuesta, cualquiera sea el material de obturación utilizado.

5) **Retratamientos de endodoncia:** (03.09 y 03.10) Requieren de autorización previa a cargo del afiliado.

6) **Tratamiento de gingivitis (por arcada) 0802.** Se deberá completar ficha gingival para su facturación. En caso de no presentarla, facturar el código 05.01.

7) **Desgaste selectivo o armonización oclusal.(08.05)** Práctica con AUTORIZACIÓN PREVIA, enviar fotografía de modelos montados en articulador donde se pueda visualizar la patología oclusal a desgastar.

8) **Las Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles 08.06: (para tratamiento de bruxismo)** Se facturarán bajo convenio respetando el valor acordado en el instructivo. Requiere de autorización previa del afiliado en Sancor Salud, donde se le entregará el "Formulario 08", el cual deberá adjuntarse a la orden para su facturación.

Descripción	Código	Arancel
CAPÍTULO I CONSULTAS		
Examen -diagnóstico- fichado y plan de tratamiento.	01.01	\$ 1.813
Consulta de urgencia.	01.04	\$ 1.813
CAPÍTULO II OPERATORIA DENTAL		
Obturación con amalgama: Cavidad simple.	02.01	\$ 3.179
Obturación con amalgama:cavidad compuesta	02.02	\$ 4.215
Obturación con amalgama: Cavidad compleja.	02.03	\$ 5.013
Obturación con tornillo en conducto	02.04	\$ 6.522
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector anterior	02.08	\$ 3.786
Restauración compuesta con resina de fotocurado sector anterior.	02.09	\$ 4.833
Obturación simple con resina de fotocurado. Sector posterior.	02.15	\$ 3.873
Restauración compuesta con resina de fotocurado, sector posterior	02.16	\$ 4.996

CAPÍTULO III ENDODONCIA (incluye Rxs)		
Tratamiento endodóntico en unirradiculares	03.01	\$ 9.709
Tratamiento endodóntico en multirradiculares	03.02	\$ 12.977
Biopulpectomía parcial.	03.05	\$ 4.703
Necropulpectomía parcial o momificante	03.06	\$ 3.919
Retratamiento de endodoncia en unirradiculares (Con autorización previa)	03.09	\$ 10.680
Retratamiento de endodoncia en multirradiculares (Con autorización previa)	03.10	\$ 14.274
CAPITULO V ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico.	05.01	\$ 2.831
Consulta preventiva. Terapias fluoradas	05.02	\$ 2.000
Consulta preventiva.Detección control de placa bacteriana.	05.04	\$ 2.748
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$ 2.518
Aplicación de carióstáticos en piezas dentarias permanentes.	05.06	\$ 2.518
CAPÍTULO VII ODONTOPEDIATRÍA		
Consultas de motivación	07.01	\$ 3.987
Mantenedor de espacio	07.02	\$ 10.077
Tratamiento de dientes primarios con formocresol.(incluye Rxs)	07.04	\$ 5.153
Corona de acero provisoria por destrucción coronaria	07.05	\$ 5.153
Reimplante dentaria e inmovilización por luxación total	07.06	\$ 10.827
CAPÍTULO VIII PERIODONCIA		
Consulta de estudio. Sondaje,fichado,diagnóstico y pronóstico	08.01	\$ 1.998
Tratamiento de gingivitis (por arcada)	08.02	\$ 2.772
Tratamiento de periodontitis destructiva leve o moderada	08.03	\$ 3.266
Tratamiento de periodontitis destructiva severa	08.04	\$ 4.219
Desgaste selectivo o armonización oclusal (Con autorización previa)	08.05	\$ 5.397
Placas oclusales (temporarias) de acrílico removibles. (Con autorización previa)	08.06	\$ 14.047
CAPÍTULO IX RADIOLOGÍA		
Radiografía periapical.Técnica de cono corto o largo	09.01.01	\$ 870
Radiografía Bitewing	09.01.02	\$ 704
Radiografía oclusal 6 x 8 cm	09.01.03	\$ 1.126
Radiografías dentales media seriada: de 5 a 7 películas	09.01.04	\$ 3.630
Radiografías dentales seriada: de 8 a 14 películas	09.01.05	\$ 5.139
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$ 3.526
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$ 3.526
CAPÍTULO X CIRUGÍA BUCAL		
Extracción dentaria.	10.01	\$ 4.312
Plástica de comunicación bucosinusal	10.02	\$ 3.160
Biopsia por punción o aspiración, o escisión.	10.03	\$ 3.030
Alveolectomía estabilizadora .	10.04	\$ 3.030
Extracción dentaria en retención mucosa	10.08	\$ 4.153
Extracción de dientes retenidos con retención ósea. (Incluye Rxs)	10.09	\$ 9.834
Germectomía. (Incluye Rxs)	10.10	\$ 9.834
Liberación de dientes retenidos.	10.11	\$ 5.322

Apiceptomia	1012	\$ 4.125
Tratamiento de osteomielitis.	10.13	\$ 5.395
Extracción de cuerpo extraño.	10.14	\$ 8.018
Aveolectomía correctiva.	10.15	\$ 3.588
Frenectomía	10.16	\$ 8.561

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación